



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00665289- -UNC-ME#FD por el cual la Profesora Dra. María Teresa Piñero solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00092

VISTO:

El EX-2022-00665289- -UNC-ME#FD por el cual la Profesora Dra. María Teresa Piñero solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00092 de fecha 24 de junio de 2022, correspondiente a la asignatura Taller de Tesis III. Estructuralismo y Teoría Jurídica Crítica (P05-00306) en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación VIII Cohorte;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 24 de junio de 2022 se recibió el examen final de la asignatura Taller de Tesis III. Estructuralismo y Teoría Jurídica Crítica (P05-00306) en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación VIII Cohorte;

Que la Profesora Dr. María Teresa Piñero, docente responsable de dicha materia, manifiesta que *“En el acta confeccionada para dicho examen se informó, por un error material involuntario, como AUSENTE al alumno ROBLES MICHEL, MANUEL DNI 32804095. No obstante, dicho alumno ha APROBADO dicho examen con calificación de APROBADO”* Acompañó copia del acta de examen 00092 de fecha 24 de junio de 2022;

Que es necesario proceder a la rectificación del acta conforme a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00092 de fecha 24 de

junio de 2022 correspondiente a la asignatura Taller de Tesis III. Estructuralismo y Teoría Jurídica Crítica (P05-00306), haciendo constar que el alumno Manuel *ROBLES MICHEL* DNI 32804095, obtuvo la calificación de APROBADO, en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación VIII Cohorte.

Art. 2°. Regístrese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Dto. De Información Confidencial de la Secretaria de Posgrado oportunamente archívese.